



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

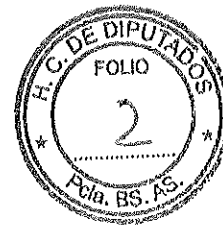
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

De Interés Legislativo el 154° aniversario de la ciudad de Rauch, a conmemorarse el 20 de abril del corriente año.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

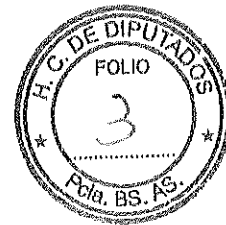
El presente proyecto, tiene por objeto que este cuerpo otorgue reconocimiento a las festividades por el 154° aniversario de la ciudad de Rauch, fundada el 20 de abril de 1872.

El partido de Rauch es uno de los 135 distritos que integran la provincia de Buenos Aires y se ubica en su región centro-este, formando parte de la Quinta Sección Electoral. Limita con los partidos de Las Flores, Pila, Azul, Ayacucho y Tandil.

Los antecedentes históricos de la región se remontan al siglo XVI, con la llegada de las primeras expediciones españolas al Río de la Plata, encabezadas por Juan Díaz de Solís en 1516, hecho que marcó el inicio del proceso de conquista y colonización por parte de la Corona española. Desde entonces, los pueblos originarios ofrecieron resistencia a la ocupación, configurando un escenario de conflicto que se extendió durante largos períodos.

Durante la etapa colonial y, posteriormente, con la creación del Virreinato del Río de la Plata, se establecieron líneas de frontera destinadas a contener el avance indígena. Tras la Revolución de Mayo, el nuevo gobierno impulsó inicialmente políticas de integración, promoviendo expediciones de carácter diplomático hacia las pampas.

Sin embargo, los conflictos en la frontera persistieron, especialmente en el contexto de las guerras de la independencia y las luchas civiles. En ese marco, el entonces gobernador Martín Rodríguez llevó adelante campañas militares en la región, mientras que durante el gobierno de Bernardino Rivadavia se promovió la expansión territorial mediante políticas como la Ley de Enfiteusis. Para reforzar el



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

control del territorio, se incorporó al ejército al coronel prusiano Federico Rauch, cuyo accionar en la frontera resultó determinante, aunque controvertido.

A partir de la década de 1820 comenzaron a asentarse los primeros estancieros en la zona, destacándose figuras como Eustoquio Díaz Vélez, Pedro J. Vela y Benito Miguens. Estas tierras formaron parte de la denominada Sección Independencia, vinculada al área del Fuerte Independencia, actual ciudad de Tandil.

El proceso de organización institucional se consolidó a partir de 1865, cuando durante la presidencia de Bartolomé Mitre y bajo la gobernación de Mariano Saavedra, se sancionó la Ley N° 441 que dispuso la creación de diez nuevos partidos al sur del río Salado, entre ellos el de Rauch, el cual se conformó con territorios que anteriormente pertenecían a Azul, Las Flores, Pila y Tandil.

En 1867 fue designado el primer Juez de Paz, Carlos Fernández, y posteriormente Francisco Mauricio Letamendi avanzó en la organización administrativa del distrito, incluyendo la conformación de la primera Comisión Municipal.

La necesidad de establecer un centro urbano llevó a la realización de estudios y mensuras, encomendadas al agrimensor Pedro Pico. Finalmente, el 20 de abril de 1872, en un acto encabezado por Letamendi, autoridades locales y vecinos, se determinó el emplazamiento del pueblo en tierras de la estancia "El Carmen", propiedad de Díaz Vélez. Allí, mediante un sencillo pero significativo acto, se señaló el sitio fundacional a orillas del arroyo Chapaleufú, dando origen al pueblo de Rauch.

Con el paso del tiempo, la localidad fue consolidando su desarrollo institucional y urbano, alcanzando en 1972 el reconocimiento oficial como ciudad.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, y considerando la relevancia histórica, social y productiva de Rauch en el desarrollo de la región centro-este de la provincia, así como el valioso aporte de su comunidad, resulta oportuno destacar su trayectoria y acompañar el reconocimiento a su crecimiento sostenido a lo largo del tiempo.

Una firma manuscrita que parece decir "Valentin Miranda".

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires